



*"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

.-

VISTO el Expediente N° MOSP-E-118430-2025, del registro de esta gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita SERVICE DEL VEHÍCULO OFICIAL IVECO DAYLI 70 -170 DOMINIO: AG041LB; perteneciente al Ministerio de Obras y Servicios Públicos..-

Que en el número de orden 6 obra nota fundada n° 104/25, letra Ss. M. V. – M. O. y S. P., mediante la cual el Subsecretario de Mantenimiento Vehicular - MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia V. O. y S. P. N° 241/2025.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 00/100 (\$ 1.478.909,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18º inciso g), en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23 y 674/11, Resolución M.E. N° 1120/24, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – Contratación Directa por Adjudicación Simple, y Resolución O.P.C. N° 58/2021 y Dictamen D.G.A.J. MOSP N° 84/25.-

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N°1511, N° 1580, en los Decretos Provinciales N°3127/24 y N°10/25, y en la Resolución M.O. y S.P. N° 706/23.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ZONA SUR DEL
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 88/25 RAF 111 que tramita la SERVICE DEL VEHÍCULO OFICIAL IVECO DAYLI 70 -170 DOMINIO: AG041LB. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la emisión del formulario de cotización compra directa N° 88/25.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434; del inciso 20000 - 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

María José ARROYO
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00088/2025

Plaza Administrativa N° 118430 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 12/12/25 Apertura: 15/12/2025 15:00

Encuadre Legal: DICTAMEN DGAJ-MOSP N° 84/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. g) Decreto Provincial N° 565/23 Anexo II, N° 188/23 y N° 674/11.

Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I- capítulo I b, Contratación

Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/111 109 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Notas de ACEITE 5W30. 1				
>>	ACEITE 5W30	8.00
2 FILTRO DE COMBUSTIBLE. UNIDAD				
>>	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00
3 FILTRO DE AIRE. UNIDAD				
>>	FILTRO DE AIRE	1.00
4 FILTRO DE ACEITE. UNIDAD				
>>	FILTRO DE ACEITE	1.00
5 FILTRO DE POLEN. UNIDAD				
>>	FILTRO DE POLEN	1.00
6 SERVICIO DE MANTENIMIENTO. 0				
>>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00088/2025

Pieza Administrativa N° 118430 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ

Fecha: 12/12/25 Apertura: 15/12/2025 15:00

Encuadre Legal: DICTAMEN DGAJ-MOSP N° 84/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. g) Decreto Provincial N° 565/23 Anexo II, N° 188/23 y N° 674/11.

Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I- capítulo I b, Contratación

Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/111 109 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ARROYO, María José Dirección General de Administración Financiera Zona Sur Firma y Sello Responsable M.O. y S.P.			TOTAL :\$ _____ Son Pesos: _____

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago según Decreto Provincial N° 674/11. Art. 34 P. 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO

Mantenimiento de Oferta: según Decreto Provincial N° 674/11. P. 47

Lugar de Entrega: a coordinar con el Sr. Subsecretario de Mantenimiento Vehicular- M.O. y S.P.-

Recepción de Sobres Cerrados hasta: Lunes 15 de Diciembre de 2025 - 15:00 Hs

Domicilio de presentación de ofertas: MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS -

direccioncompras.zs.mospdf@gmail.com

Domicilio de apertura de ofertas: MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS -

direccioncompras.zs.mospdf@gmail.com

Vigencia del Contrato: -

Garantía de Oferta: No requiere

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo: No requiere

